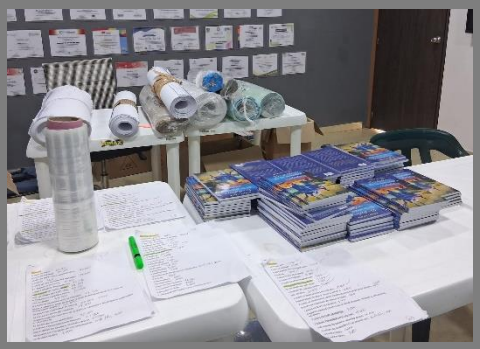
	FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

INFORME DE INTERVENTORIA N.º 4

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025









CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 475 DE 2024

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO·SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

INFORME DE MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 04

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 475 DE 2025

CONTRATISTA: **CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEARAUCA"

REPRESENTANTE LEGAL: YEISON ALEXANDER SANCHEZ A.

ARAUCA 08 DE JULIO DE 2025

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Contenido

LISTA DE TABLAS 5

1. INTRODUCCIÓN 7

2. ASPECTOS PRE Y CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA 8

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN 8

2.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 8

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA 9

2.3.1 Interventoría Técnica 10

2.3.2 Interventoría Administrativa 10

2.3.3 Interventoría Financiera 10

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENTORIA 11

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 11

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 12

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA GENERADA. 14

3.4 ACTAS DE COMITÉ 14

3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 14

3.6 PERSONAL DE INTERVENTORIA 19

3.6.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA 20

3.7 TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATRO DE INTERVENTORIA 21

4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA 23

4.1 MANEJO DEL ANTICIPO 23

4.2 ACTA ACLARATORIA 23

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 25

6. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 de 2024 26

6.1 PROCESO DE SELECCIÓN 26

6.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 26

7. ANTECEDENTES Y REVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 DE 2024 26

7.1 DESCRIPCION GENERAL 26

7.2 LOCALIZACIÓN 27

7.3 ALCANCE 28
8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 29
8.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 29
8.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 30
8.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA 32
8.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 33
8.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO 35
9. ASPECTOS TÉCNICOS 36
10. ASPECTOS FINANCIEROS 55
10.1 DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL 55
10.2 VALOR, FORMA DE PAGO Y MANEJO DE ANTICIPO 55
10.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 55
10.4 APERTURA Y ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA 56
10.5 BALANCE FINANCIERO 56
11. CONCLUSIONES 57

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Aspectos Generales Del Contrato De Interventoría 11
Tabla 2 Ficha Técnica Del Contrato De Interventoría 11
Tabla 3 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0 12
Tabla 4 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0 13
Tabla 5 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 1 13
Tabla 6 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1 13
Tabla 7 cuadro de actas de comité 14
Tabla 8 Correspondencia Recibida 15
Tabla 9 Correspondencia Enviada 17
Tabla 10 Personal De Trabajo 19
Tabla 11 cumplimiento de obligaciones de SGSSS DE INTERVENTORIA 20
Tabla 12 Cumplimiento de Obligaciones de SGSSS marzo 20
Tabla 13 Cumplimiento de obligaciones mes de abril 21
Tabla 14 Cumplimiento de obligaciones de mayo 21
Tabla 15 Tiempo De Ejecución 22
Tabla 16 plazo ejecutado 22
Tabla 17 avance financiero 22
Tabla 18 avance físico y financiero. 23
Tabla 19 Apertura De Cuenta 24
Tabla 20 Plan De Inversión Del Anticipo De Interventoría 25
Tabla 21 localización 28
Tabla 22 Componente 1 28
Tabla 23 Componente 2 29
Tabla 24 Informe Contractual – Ficha Técnica Del Contrato 433 De 2024 29
Tabla 25 Condiciones Contractuales Del Contrato De Suministro 433 De 2024 29
Tabla 26 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0 30
Tabla 27 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0 31
Tabla 28 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2 31
Tabla 29 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3 32
Tabla 30 Correspondencia Recibida 32
Tabla 31 Correspondencia Enviada 33
Tabla 32 Vinculación del personal del ítem 1.2 a SGSSS 34
Tabla 33 pago de SGSSS de los profesionales ítem 1.4 34
Tabla 34 CONSORCIADOS 35
Tabla 35 Personal Administrativo 35
Tabla 36 Renuncia Voluntaria de beneficiario 47
Tabla 37 nuevo beneficiario 47

Tabla 38 Visitas realizadas 50
Tabla 39. Disponibilidad Y Registro Presupuestal 55
Tabla 40. Apertura Y Estado De Cuenta Bancaria Unión Temporal Familias 2024 56

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de interventoría al contrato de suministros No 433 de 2024, como seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del contratista, el cual comprende el periodo entre el 01 al 30 de junio de 2025. Contiene el resumen de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato de suministros, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y la UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS 2024, R/L desde el 12 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025. Yohan Otero Tunarosa. R/L a partir del 11 de enero de 2025. Cristhian Andrés Perales Rodríguez, con NIT. 901.896.733-3 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual está bajo la supervisión de la interventoría externa con contrato de consultoría No. 475 de 2024.

Entre la firma contratista UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024 y el DEPARTAMENTO DE ARAUCA como entidad contratante se celebró el Contrato de suministro No 433 de 2024, donde se establecieron las actividades contractuales y especificaciones técnicas que determinan la línea de seguimiento, control y supervisión por parte de esta interventoría externa, lo que permiten presentar el presente Informe que resume las actividades ejecutadas, actos administrativos y técnicos acumulados durante el periodo de ejecución a corte de fecha del mismo.

En cumplimiento de las funciones de la interventoría como es velar por la correcta ejecución del contrato de suministros No. 433 de 2024, se realizó un seguimiento detallado de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista. El presente informe contiene la ejecución técnica, administrativa, financiera y legal del contrato antes mencionado, de acuerdo con las exigencias de la entidad contratante, contenidas en las especificaciones técnicas, referidas en los siguientes aspectos:

- Actividades ejecutadas: Descripción general de las actividades ejecutadas, visitas, encuentros y atenciones individuales y comunitarias.
- Recursos: Relacionados con el personal, materiales y suministros empleados en el periodo correspondiente del presente informe.
- Aspectos administrativos: Modificaciones, actas, pólizas, problemas y soluciones adoptadas, y encuentros con los beneficiarios y comités técnicos de seguimiento.

De esta forma se da cumplimiento a los requerimientos de seguimiento y medición en el aspecto técnico, administrativo, financiero y legal, exigido por el departamento de Arauca, para la ejecución de contrato de suministros.

2. ASPECTOS PRE Y CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA

2.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La Gobernación de Arauca generó el proceso de Concurso de méritos abierto No. CM-12-RE-0002-2024, que en la convocatoria del proceso se presentó oferta por parte del CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, representado legalmente por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.804.057 de Arauca, mediante informe de evaluación consolidado de las ofertas, se declaró HABIL en los aspectos, técnicos, jurídicos y financieros al oferente CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, en virtud de lo señalado en la evaluación definitiva se estableció que la oferta económica se presentó por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($257.635.000) M/CTE, por lo cual la suscrita gerencia de contratación resuelve adjudicar el contrato al proponente CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024 y ordena la elaboración del respectivo contrato.

2.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

La Administración Departamental de Arauca ha emitido la Resolución No. 4839 de 2024, mediante la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos No. CM-12-RE-0002-2024 al CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, representado por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO. El objeto del contrato es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA". El valor del contrato es de Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco mil pesos, $257.635.000,00. con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses. El proceso de selección se llevó a cabo mediante Concurso de Méritos, con publicación en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP II), y solo se presentó una oferta, del CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024. El Comité Evaluador revisó la propuesta y emitió un informe de evaluación, que fue publicado en el SECOP II.

La adjudicación del contrato se fundamenta en la necesidad de fortalecer las unidades productivas de las familias del departamento de Arauca, y se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca". La Secretaría de Planeación del Departamento de Arauca determinó la necesidad de contratar la interventoría del proyecto, y la Secretaría de Desarrollo Social solicitó y obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2124. La Gerente de Contratación adjudicó el contrato al CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024, conforme a las condiciones y requisitos establecidos en la oferta y los documentos del proceso. La resolución se basa en la normatividad vigente, incluyendo el Decreto No. 765 de 2020 y modificatorios, y el Decreto departamental No. 1163 de 2024.

Según la resolución de adjudicación No. 4839 se elaboró el contrato de Consultoría (Interventoría técnica) No. 475 de 2024 al proponente CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024 representado legalmente por YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor Doscientos Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Cinco mil pesos ($257.635.000) M/CTE, con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses.

Debido al cierre de la plataforma y Bienio 2023-2024 del Sistema General De Regalías (SGR), no fue posible la emisión del Registro Presupuestal del de Consultoría (Interventoría técnica) No 475 de 2024. Por lo tanto, se debió esperar la apertura del del capítulo independiente del presupuesto del Sistema General de Regalías "SGR" del Bienio 2025-2026.
Por consiguiente, el 14 de marzo de 2024 se suscribió el acta de inicio del Contrato de Consultoría (Interventoría técnica) 475 de 2024, por el Consorcio Inter familias 2024, representada por el señor YEISON ALEXANDER SÁNCHEZ ALVARADO y la Dra. MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ. Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

2.3 ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA

Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CM-12-RE-0002-2024.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica presentada y debidamente aceptada Y en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El alcance de la interventoría incluye el fortalecimiento de la calidad de cada uno de los componentes del proyecto como son:

- Idoneidad profesional y técnica del personal vinculado a la ejecución del proyecto.
- Seriedad en la entrega y presentación de la información requerida por la administración municipal.
- Fluidez en los canales y medios de comunicación internos y externos establecidos con el contratista y la entidad contratante.
- Control de documentos y registros.

Conforme con el plan de trabajo formulado por la interventoría, fueron realizadas actividades

administrativas, dejando registros que indican la supervisión al contrato de suministro No. 433, cumpliendo las exigencias de la administración departamental.

En este sentido se implantaron registros documentales como:

- Registro fotográfico.
- Listado de asistencia.
- Informe de interventoría.
- Acta de seguimiento de ejecución
- Comunicaciones internas y externas escritas.

2.3.1 Interventoría Técnica

El contrato de consultoría No. 475 de 2024, corresponde a la INTERVENTORÍA EXTERNA ejercida por el CONSORCIO INTER FAMILIAS 2024, Control sobre la ejecución de las actividades del contrato de suministro No. 433 de 2024, dentro de los parámetros técnicos establecidos, utilizando el equipo y personal idóneo en la realización de los trabajos.

2.3.2 Interventoría Administrativa

La interventoría realiza el control y vigilancia del personal, equipos y recursos que son utilizados para la ejecución del contrato de suministro No. 433 de 2024, por parte del contratista, Unión Temporal Familias 2024 y exigir el cumplimiento de la normatividad en cuanto a incorporación del personal a los Sistemas de Seguridad Social. Además, adelantar los actos administrativos (actas, oficios, etc.), que sean correspondientes durante el transcurso de la ejecución del proyecto.

2.3.3 Interventoría Financiera

La interventoría realiza el control sobre la ejecución financiera del contrato de suministro No. 433 de 2024, de acuerdo con los parámetros establecidos en el mismo y el plan de inversión de anticipo presentado por el contratista Unión Temporal Familias 2024. Y aprobado por la entidad.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTERVENTORIA

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Aspectos Generales Del Contrato De Interventoría

CONTRATANTE:	Gobernación De Arauca
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
NÚMERO	475 de 2024
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto "fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca"
CONTRATISTA:	consorcio inter familias 2024
NIT:	901.902.071-2
DIRECCION:	Cll 20 nº.19-41
SUPERVISOR	Mercedes Isbelia León Hernandez
VALOR TOTAL CONTRATO	Doscientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil pesos m/cte ($257.635.000,00).
VALOR DE ANTICIPO 50%	ciento veinte ocho millones ochocientos diecisiete mil quinientos pesos m/cte ($128.817.500)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	diez (10) meses
FECHA DE INICIO	14 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION	14 de enero de 2026

El contrato de Interventoría No. 475 de 2024, se contrata con las siguientes cantidades, y hasta el presente informe no presenta modificación alguna:

Tabla 2 Ficha Técnica Del Contrato De Interventoría

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
CARGO O OFICIO	**CANT.**	**SALARIO Y VALOR MENSUAL**	**No. MESES**	**%DEDICACION**	**VALOR BASICO = (AxBxCxD)**	**VALOR PARCIAL = (G)**
	A	**B**	**C**	**D**		
PROFESIONALEN ADMINISTRACION DE EMPRESAS O ECONOMISTA O ADMINISTRADOR FINANCIERO, O INGENIERO INDUSTRIAL (COORDINADORDEL PROYECTO)	1	$ 4.000.000,00	10	100%	$ 40.000.000,00	$40.000.000,00
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA O TRABAJADOR SOCIAL	1	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00	$17.500.000,00
PROFESIONAL EN DERECHO	1	$ 3.500.000,00	10	50%	$ 17.500.000,00	$17.500.000,00
SUB TOTAL DE PERSONAL						**$75.000.000,00**
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,10
					TOTAL, COSTO DE PERSONAL = (A)	**$ 157.500.000,00**
CONCEPTO	**CANT.**	**SALARIO Y VALOR MENSUAL**	**No. MESES**	**% DEDICACION**	**VALOR BASICO = (BxCxD)**	**VALOR PARCIAL = (G)**
	A	**B**	**C**	**D**		**G**

COSTOS ALQUILER DE TRANSPORTE						
ALQUILER DE CAMIONETA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	1	$ 6.500.000,00	6	100%	$ 39.000.000,00	**$39.000.000,00**
COSTOS ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTACIÓN Y PAPELERIA						
GASTOS DE PAPELERIA: ALQUILER DE COMPUTADOR, SCANNER, CAMARA FOTOGRAFICA, IMPRESORA, FOTOCOPIAS, INFORMES, GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS	1	$ 2.000.000,00	10	100%	$ 20.000.000,00	**$20.000.000,00**
					TOTAL COSTOSDIRECTOS	**$59.000.000,00**
					SUB TOTAL	**$216.500.000,00**
					VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$257.635.000,00**

Durante la ejecución del contrato del proyecto con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con el Contrato de interventoría No. 475 de 2024, se suscribe con la aseguradora Solidaria de Colombia. Las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulado en la minuta contractual en el estudio previo.

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0** expedida el 31 de diciembre de 2024, y aprobada el día 31 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 3 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 0

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
0	Cumplimiento del contrato	31/12/2024	30/04/2026	$25.763.500.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2024	30/04/2026	$128.817.750,00	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	31/12/2024	31/10/2028	$38.645.250,00	
	Calidad del servicio	31/12/2024	30/04/2026	$25.763.500,00	

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0** expedida el 31 de diciembre de 2024, y aprobada el día 31 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 4 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 0

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
0	Predios, Labores y Operaciones	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Contratistas y subcontratistas	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	
	Bienes bajo cuidado tenencia y control	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	
	RCE patronal.	31-12-2024	31-10-2025	$260.000.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 475- 47- 994000069129 Anexo 1 Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 26 de marzo de 2025 y aprobada el día 03 de abril del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 5 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 475-47-994000069129 Anexo 1

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	Cumplimiento	14/03/2025	14/07/2026	$25.763.500,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/03/2025	14/07/2026	$128.817.500,00	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14/03/2025	14/01/2029	$38.645.250,00	
	Calidad del servicio	14/03/2025	14/07/2026	$25.763.500,00	

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1** expedida el 26 de marzo de 2025, y aprobada el día 03 de abril del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 6 Póliza Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74- 994000012043 Anexo 1

ANEXO	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	Predios, Labores y Operaciones	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
	Contratistas y subcontratistas	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	
	Bienes bajo cuidado tenencia y control	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	
	RCE patronal.	31-10-2025	14-01-2026	$284.700.000.00	

3.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA GENERADA.

Durante la ejecución del contrato del proyecto con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

3.4 ACTAS DE COMITÉ

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos:

Tabla 7 cuadro de actas de comité

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
11/6/2025	Acta No. 7 de comité de seguimiento al proyecto	Consorcio Interfamilias 2024 R/L Yeison Alexander Sánchez Alvarado Con la asistencia y firma de los siguientes participantes: Mercedes Isbelia León Hernández Secretaria de Desarrollo Social Equipo de apoyo a la supervisión Profesionales: Laura Daniela Castellanos Aguilar Jonathan Mesa Diaz Héctor Manuel Gómez Velásquez Johana pallares, coordinadora de centros de escucha Cristian Andrés Perales Rodríguez R/L Unión temporal Familias Neila Yenifer Caroprese Araque Yeison Alexander Sánchez Alvarado

3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

Tabla 8 Correspondencia Recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
3/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma Ítem 1.2. del 2-7 de junio*
5/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Informe de hallazgos*
6/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Hojas de vida para estudio y aprobación*
6/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Hojas de vida para estudio y aprobación*
8/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Hojas de vida para estudio y aprobación*
9/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma Ítem 1.2. del 9-12 de junio*
10/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Informe con correcciones mes de mayo*
10/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Notificación de terminación de contrato de la profesional psicosocial Stephani Martínez Galeano*
10/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Notificación de terminación de contrato de la profesional psicosocial Kaira Mayoly fuentes Guedes*
10/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Hojas de vida para estudio y aprobación*
11/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Notificación de compromiso: Seguimiento a los profesionales*

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
12/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Notificación de renuncia voluntaria por parte del beneficiario Edwin Leonardo Villamizar Pabón del municipio de Tame*
14/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Hojas de vida para estudio y aprobación*
16/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Notificación de renuncia voluntaria por parte del beneficiario Edwin Leonardo Villamizar Pabón del municipio de Tame*
16/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Solicitud de cronograma de los centros de escucha desde abril hasta junio*
16/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024	*Solicitud de cronograma general del mes de abril*
16/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024 Unión Temporal Familias 2024	*Invitación de reunión de seguimiento*
17/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024 Unión Temporal Familias 2024	*Cancelación de reunión de seguimiento*
19/6/2025	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	consorcio inter familias 2024 Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de enfoque diferencial en archivo digital*
24/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronogramas de centros de escucha del 24-27 de junio*
24/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Cronograma de visitas ítem 1.2 del 24-28 de junio*
30/6/2025	Unión Temporal Familias 2024	consorcio inter familias 2024	*Entrega de informe mensual mes de junio*

Tabla 9 Correspondencia Enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
4/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental Unión Temporal Familias 2024	*Invitación para comité de seguimiento*
5/6/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de pagos de seguridad social y planillas del mes de mayo*
9/6/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Devolución de informe mensual de mayo para correcciones*
9/6/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de documentos*
9/6/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Aprobación de hojas de vida*
9/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Entrega de informe mensual mes de mayo*
10/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental Unión Temporal Familias 2024	*Invitación comité de seguimiento*
10/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Entrega de informes mensuales mes de mayo: consorcio inter familias 2024 y unión temporal familias 2024*
11/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Notificación de terminación de contrato de la profesional psicosocial Stephani Martínez Galeano*
11/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Notificación de terminación de contrato de la profesional psicosocial Kaira Mayoly fuentes Guedes*
12/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Notificación de renuncia voluntaria por parte del beneficiario Edwin Leonardo Villamizar Pabón del municipio de Tame*

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
12/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cumplimiento de Compromiso: seguimiento a las profesionales del ítem 1.4 de los municipios de Arauquita y Fortul*
13/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cumplimiento de compromiso: seguimiento a la profesional Yajaira Cano*
13/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cumplimiento de compromiso: seguimiento a la profesional Ivonne Pastrana*
17/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cronograma Ítem 1.2. del 16-20 de junio*
17/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Seguimiento de compromisos de la unión temporal familias 2024*
17/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Entrega de compromisos por parte de interventoría*
19/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Seguimiento de compromisos de la unión temporal familias 2024*
19/6/2025	consorcio inter familias 2024	Unión Temporal Familias 2024	*Solicitud de enfoque diferencial en archivo digital*
23/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Seguimiento de compromisos de la unión temporal familias 2024*
24/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cronograma de visitas 1.2 del 23-28 de junio*

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
24/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cronograma Centros de Escucha de 23-27 de junio*
24/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Cronograma de visitas 1.2 del 23-28 de junio*
30/6/2025	consorcio inter familias 2024	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	*Solicitud de cronogramas de visitas 1.2*

3.6 PERSONAL DE INTERVENTORIA

Las actividades de la Interventoría en el periodo de este informe fueron desarrolladas por el personal propuesto de acuerdo con los requerimientos propios del proceso No. CM-12-RE-0002-2024, la disponibilidad de los profesionales en campo se ejecuta de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del concurso de méritos.

A continuación, se relaciona el personal puesto a disposición para las actividades propias de la interventoría externa al contrato de suministro No. 433 de 2024.

Tabla 10 Personal De Trabajo

PERSONAL	CARGO	DISPONIBILIDAD	PERIODO DE TRABAJO
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
Angy Yoladys Hidalgo Madrid	Coordinador de Proyecto	100%	Del 01 al 30 de junio de 2025
Emerson Alexis Jiménez Fierro	Abogado	50%	Del 01 al 30 de junio de 2025
Neyla Yenifer Caroprese Araque	Psicóloga	50%	Del 01 al 30 de junio de 2025

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

3.6.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA

Tabla 11 cumplimiento de obligaciones de SGSSS DE INTERVENTORIA

MIEMBROS DE LA INTERVENTORIA (tipo de planilla empleados)				
No.	NOMBRE	MES	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	marzo	7973992631	1.106.100
2	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	abril	7973994675	1.859.900
3	CONSORCIO INTERFAMILIAS 2024	mayo	797441900	1.839.300

Tabla 12 Cumplimiento de Obligaciones de SGSSS marzo

	MES: 03 DE 2025													
	DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANIL
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
1	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$2.266.667	14/03/2025		17	X	X	X	7973992631
2	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.050.000	14/03/2025		9	X	X	X	7973992631
3	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.050.000	14/03/2025		9	X	X	X	7973992631

Tabla 13 Cumplimiento de obligaciones mes de abril

	MES: 04 DE 2025													
	DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
1	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	**7973994675**
2	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7973994675**
3	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7973994675**

Tabla 14 Cumplimiento de obligaciones de mayo

	MES: 05 DE 2025													
	DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	IBC	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No.
1	HIDALGO	MADRID	ANGY YOLADIS	1.053.835.073	COORDINADORA	$4.000.000	$4.000.000	14/03/2025		30	X	X	X	**7974471900**
2	CAROPRESE	ARAQUE	NEYLA YENIFER	1.116.793.515	PSICOLOGA	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7974471900**
3	JIMENEZ	FIERRO	EMERSON ALEXIS	1.116.787.109	ABOGADO	$3.500.000	$1.750.000	14/03/2025		15	X	X	X	**7974471900**

3.7 TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATRO DE INTERVENTORIA

Para la ejecución del contrato de interventoría No. 475 de 2024 se dispone contractualmente de diez (10) meses, el siguiente grafico representa los días laborados durante el periodo de ejecución de las actividades del presente informe.

Tabla 15 Tiempo De Ejecución

RESUMEN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ACTO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**		**DURACIÓN (Días)**
	Inicio	**Finalización**	
Inicio	14 – MAR – 2025	14 – 01 - 2026	300
Informe No. 01 De Avance	14 – MAR – 2025	14 – MAR – 2025	17
Informe No. 02 De Avance	01 – ABR – 2025	30 – ABR – 2025	30
Informe No. 03 De Avance	01 –MAY – 2025	31 – MAY – 2025	30
Informe No. 04 De Avance	01 –JUN – 2025	30 – JUN – 2025	30
Tiempo Acumulado	14 – MAR – 2025	30 – JUN – 2025	107

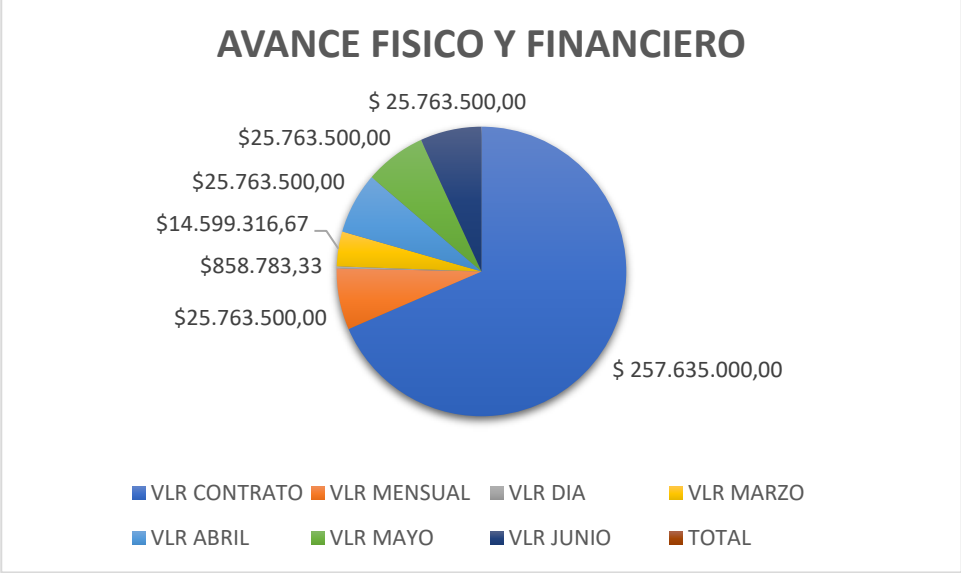
Tabla 16 plazo ejecutado

PLAZO CONTRACTUAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO EJECUTADO	CIENTO SIETE (107) DIAS
PLAZO POR EJECUTAR	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DIAS
% PLAZO EJECUTADO	35.67%

Tabla 17 avance financiero

VLR CONTRATO	$ 257.635.000,00	100%
VLR MENSUAL	$ 25.763.500,00	10,00%
VLR DIA	$ 858.783,33	0,33%
VLR MARZO	$ 14.599.316,67	5,67%
VLR ABRIL	$ 25.763.500,00	10,00%
VLR MAYO	$ 25.763.500,00	10,00%
VLR JUNIO	$ 25.763.500,00	10.00%
% TOTAL		**35,67%**

Tabla 18 avance físico y financiero.



4. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA INTERVENTORIA

4.1 MANEJO DEL ANTICIPO

Dando aplicación a lo establecido en la cláusula cuarta del clausulado adicional al contrato electrónico: FORMA DE PAGO, el Departamento pagará al contratista así: Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales. El pago del treinta por ciento (30%) neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de liquidación del contrato. Por otro parte, en el Parágrafo Primero se establece que, el contratista tendrá hasta un 50% del valor del contrato por concepto de anticipo.

4.2 ACTA ACLARATORIA

El ACTA ACLARATORIA No. 1 AL CLAUSULADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No. 475 DE 2024 CONSIDERANDO: Que el día treinta (30) de diciembre del 2024 se suscribió, entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y CONSORCIO

INTERFAMILIAS 2024 el CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) No. 475 de 2024, cuyo objeto corresponde a: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA” por un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES.

Observando el contenido el estudio previo, esta dependencia corrobora que los porcentajes correctos se encuentran descritos en el estudio previo deben ser sujetos de aclaración en el clausulado adicional al contrato electrónico. En segundo lugar, en la cláusula Vigésima por error involuntario no se incluyó el literal E) del numeral 7.2 del estudio previo del proceso de selección, el cual hace referencia a la constitución de la garantía de la responsabilidad civil extracontractual, sin embargo, el contratista constituyo dicha póliza en favor del departamento, lo cual no afecto el cubrimiento del contrato de la referencia, situaciones que deben ser sujetos de aclaración en el clausulado adicional al contrato electrónico.

Por lo anterior, se procede a subsanar el yerro cometido de la minuta del clausulado adicional en concordancia con lo previsto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 que en su texto dispone la potestad que la entidad de oficio o a petición de parte, podrá corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabra.

Tabla 19 Apertura De Cuenta

Valor del contrato	$257.635.000,00
Porcentaje del anticipo	50%
Valor del anticipo	($128.817.750)
Entidad bancaria	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	317-000067-94
Fecha de apertura	2025/03/07
Fecha de pago	30/05/2025
Nombre de la cuenta	Consorcio Inter Familias 2024

La firma presentó ante el supervisor del contrato de interventoría No. 475 de 2024 el siguiente plan de manejo de anticipo el cue fue aprobado en sus componentes, valor y porcentajes de distribución.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

Tabla 20 Plan De Inversión Del Anticipo De Interventoría

PLAN DE INVERSION PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO (50%)			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE %**
1	PAGO DE SALARIOS Y/0 NOMINAS Y/0 PRESTACIONES SOCIALES	$ 100,800,000.00	78.25%
2	ALQUILER DE CAMIONETA TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	$ 19,500,000.00	15.14%
3	GASTOS DE PAPELERIA:ALQUILER DE COMPUTADOR,SCANNER,CAMARA FOTOGRAFICA,IMPRESORA,FOTOCOPIAS, INFORMES,GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ENTRE OTROS	$ 8,517,500.00	6.61%
	TOTAL	**$ 128,817,500.00**	**100.00%**
Valor en letras: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE			

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se establece la relación de las condiciones contractuales del contrato de interventoría respecto al personal, al seguimiento y control de cada una de las actividades realizadas en el contrato de suministros No. 433 de 2024.

Se determina así mismo el periodo de ejecución de la interventoría por un tiempo contractual de diez (10) meses, equivalentes a 300 días a partir del acta de inicio firmada el 14 de marzo de 2025 y demás actos administrativos propios de la interventoría.

Para efectos del presente informe se relaciona un avance acumulado, durante el periodo de actividad del contrato de suministro, llevando a cabo las labores administrativas y técnicas, ejecutando supervisión técnica de actividades desarrolladas en los municipios, revisión y verificación de acuerdo con las especificaciones de desarrollo y visto bueno de actos administrativos del contrato de suministro ejecutada por la firma contratista UNION TEMPORAL FAMILIAS 2024.

A continuación, se relaciona el personal y los componentes físicos utilizados por la interventoría para el periodo del presente informe. A corte del presente informe el contrato de interventoría presenta un avance físico mensual equivalente al 10% equivalente a $ 25.763.500 MCTE. y un acumulado de ejecución hasta la fecha equivalente al **35,67 %** equivalente a $ 91,889,816,67 MCTE.

6. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 de 2024

6.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La Gobernación de Arauca generó el proceso de Selección abreviada subasta inversa No. SU-12-RE-002-2024 dando como resultado el contrato de suministro No 433 de 2024 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por un valor Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE ($11.914.880.000). y con un plazo inicial de ejecución de diez (10) meses; quedando adjudicado a la Unión Temporal Familias 2024 representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa.

6.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

El día 16 de diciembre de 2024, el departamento de Arauca, por medio de la gerencia técnica de contratación administrativa; acepto y aprobó las pólizas de garantía única de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual en favor de entidades estatales, mediante intermediario compañía de seguros de Estado S.A 60-44-101014296, Anexo 0 y 6. representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa, para el proceso de legalización del con-trato de legalización No 433 de 2024.

El 23 de diciembre de 2024 se suscribió en el acta de inicio del contrato de suministro 433 de 2024 por la UNIÓN TEMPORAL FAMILIAS 2024, representada en su momento por el señor Yohan Otero Tunarosa, y la Dra. Mercedes Isbelia León Hernández. Secretaria de Desarrollo Social Departamental.

7. ANTECEDENTES Y REVISION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 433 DE 2024

7.1 DESCRIPCION GENERAL

Las familias son sujetos colectivos de derechos, que transitan por los diferentes entornos en los que se encuentran y donde sus integrantes se desarrollan, y actúan como agentes de transformación social, con la capacidad de potenciar el desarrollo tanto de cada uno de sus miembros, como a nivel colectivo y social.

La Gobernación de Arauca reconoce a la familia como sujeto colectivo titular de derechos y como corresponsable de los derechos de quienes la conforman, por lo que, en aras de materializar la visión de desarrollo colectivo y sostenible, encamina acciones para garantizar la protección integral de las familias como agentes de transformación hacia un departamento con un mejor bienestar social.

En el Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida», en el eje estratégico de Inclusión Social, se hace referencia a los 'actores diferenciales para el cambio', que garantizan el disfrute y ejercicio de los derechos de diversos grupos poblacionales.

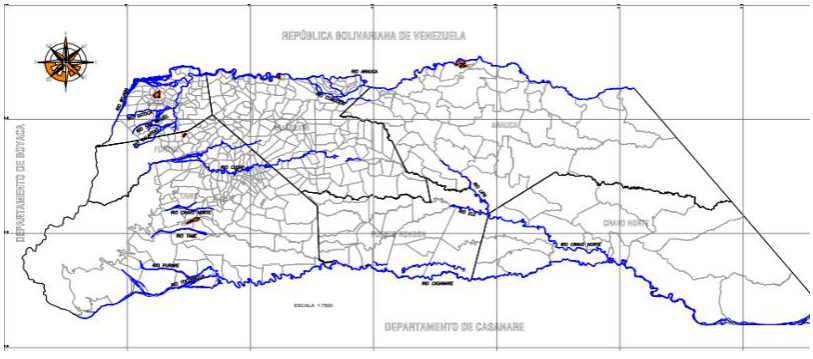
En cumplimiento al Plan Participativo de Desarrollo 2024-2027 desde la acción estratégica de NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA se pretende MEJORAR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA, mejorando las acciones de atención integral para disminuir la violencia hacia los niños niñas y adolescentes del departamento.

Por lo anterior, la Gobernador del departamento de Arauca, radicó en el Sistema Unificado de Inversiones Públicas del Sistema General de Regalías SUIFP-SGR el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** identificado con código BPIN 2024005810089, el cual tiene como objetivo implementar estrategias de fortalecimiento familiar y empresarial. La alternativa planteada integra un modelo de desarrollo sectorial que incluye un acompañamiento de intervención psicosocial familiar y la transferencia de conocimiento para aumentar la productividad en las unidades productivas de economía popular. El proyecto de inversión es financiado mediante recursos del capítulo independiente del sistema general de regalías “SGR” del bienio 2023-2024 y vigencias futuras autorizadas para el bienio 2025-2026, con un valor total de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ($12.444.515.000) MCTE.**

7.2 LOCALIZACIÓN

La población beneficiaria son 595 familias ubicadas en los siete municipios del departamento de Arauca, los cuales estarán distribuidos de acuerdo con su postulación que se realiza de manera pública y abierta aportando requisitos que acrediten sus condiciones de vida y que de acuerdo con el estudio técnico serán priorizadas según necesidades.

Tabla 21 localización



7.3 ALCANCE

El Departamento de Arauca mediante el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de suministros No. 433 de 2024, cuyo objetivo es**: "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEARAUCA"**, busca mejorar la economía popular del Departamento de Arauca, impactando la economía de 595 familias en todo el departamento.

OBJETIVO GENERAL: Implementar estrategias de fortalecimiento familiar y empresarial.
Meta: 595 familias.

Para el logro del objetivo general, el proyecto contempla dos componentes:

COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Este primer componente aborda seis ítems que van desde la verificación de las familias beneficiarias generando compromisos de intervención con el objetivo de mejorar aspectos cotidianos al interior de cada núcleo, el cual se da de la mano con acompañamiento profesional psicosocial en procesos de salud mental y pautas de crianza, así mismo se implementarán encuentros familiares que buscan poner en prácticas actividades trabajadas previamente, se desarrollará transferencia metodológica de tres centros de escucha con el objetivo de fortalecer operatividad de acciones de acompañamiento a través de las casas de la mujer de Arauquita, Saravena y Fortul propiciando escenarios adecuado para atender las necesidades de que requieran las comunidades.

Tabla 22 Componente 1

1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.

1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.

COMPONENTE 2: FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR

Este componente busca fortalecer las unidades productivas familiares de diecisiete líneas identificadas a través de la entrega de kit empresariales que responden a las necesidades de cada familia, buscado mejorar sus condiciones operativas y su bienestar económico.

Tabla 23 Componente 2

2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular

8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

8.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

INFORME CONTRACTUAL- FICHA TECNICA DEL CONTRATO

Tabla 24 Informe Contractual – Ficha Técnica Del Contrato 433 De 2024

CONTRATANTE:	Gobernación de Arauca
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministros
NÚMERO	433 DE 2024
OBJETIVO	**“**Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca**”**
CONTRATISTA:	Unión Temporal Familias 2024, R/L a partir del 11 de enero de 2025. Cristhian Andrés Perales Rodríguez
NIT:	901.896.733-3
DIRECCION:	Carrera 19 No. 18-58
INTERVENTOR	Consorcio INTERFAMILIAS 2024 R/L Yeison Alexander Sánchez Alvarado
VALOR TOTAL CONTRATO	Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE ($11.914.880.000,00).
VALOR DE ANTICIPO	Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos MCTE ($4.765.952.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION	22 de octubre de 2025
REPORTE DEL PRESENTE INFORME	Del 1 al 30 de junio de 2025

Tabla 25 Condiciones Contractuales Del Contrato De Suministro 433 De 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**				
1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$350.000,00	$208.250.000,00
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$288.000,00	$1.370.880.000,00
1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia “Familias Seguras en Entornos Seguros”.	Encuentros	10	$9.000.000,00	$90.000.000,00
1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$200.000.000,00	$600.000.000,00
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$9.150.000,00	$274.500.000,00
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$250.000,00	$446.250.000,00
				TOTAL COMPONENTE 1	**$2.989.880.000,00**
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**				
2,1	Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular	Unidad	595	$15.000.000,00	$8.925.000.000,00
				TOTAL COMPONENTE 2	**$8.925.000.000,00**
				TOTAL	**$11.914.880.000**

8.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

Esta interventoría evidenció el cumplimiento de las garantías presentadas por la Unión Temporal Familias 2024 y aprobadas por la gerencia de contratación de la Gobernación de Arauca en los siguientes términos:

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0** expedida el 12 de diciembre de 2024 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 16 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos:

Tabla 26 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 0

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
0	12/12/2024	Cumplimiento del contrato	12/12/2024	13/04/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	12/12/2024	13/04/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	12/12/2024	13/10/2028	$1.787.232.000,00	
		Calidad del servicio	12/12/2024	13/04/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Ampara 1 año, 4 meses y 1 día		$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0** expedida el 12 de diciembre de 2024 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 16 de diciembre del 2024, con los siguientes amparos.

Tabla 27 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 0

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
0	12/12/2024	Predios, Labores y Operaciones	12-12-2024	13-10-2025	$650.000.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Contratistas y subcontratistas	12-12-2024	13-10-2025	$325.000.000.00	
		Vehículos propios y no propios	12-12-2024	13-10-2025	$325.000.000.00	

- **Póliza de garantía de cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2 – Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 28 de enero de 2025 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca, y aprobada el día 14 de febrero del 2025, con los siguientes amparos.

Tabla 28 Póliza De Garantía De Cumplimiento No. 60-44-101014296 Anexo 2

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
2	28/01/2025	Cumplimiento del contrato	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Buen manejo del anticipo	23/12/2024	24/04/2026	$4.765.952.000,00	
		Pago de salarios, prestaciones sociales	23/12/2024	24/10/2028	$1.787.232.000,00	

		legales e indemnizaciones				
		Calidad del servicio	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23/12/2024	24/04/2026	$1.191.488.000,00	

- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3 – Ampliación Según Acta de Inicio** expedida el 12 de febrero de 2025 por la compañía de seguros- Seguros de Estado S.A. a favor de la Gobernación Arauca y aprobada el día 14 de febrero del 2025, con los siguientes amparos.
-

Tabla 29 Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101006371. Anexo 3

ANEXO	FECHA EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
			DESDE	HASTA		
3	28/01/2025	Predios, Labores y Operaciones	23-12-2024	24-10-2025	$711.750.000.00	Póliza aprobada por la gerencia de contratación
		Contratistas y subcontratistas	23-12-2024	24-10-2025	$355.875.000.00	
		Vehículos propios y no propios	23-12-2024	24-10-2025	$355.875.000.00	

8.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRESPONDENCIA

Durante la ejecución del contrato con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 30 Correspondencia Recibida

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA RECIBIDOS	SUSCRITA POR
04/06/2025	Invitación comité de seguimiento	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
05/06/2025	Solicitudes planillas de pago de seguridad social del mes de mayo	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
09/06/2025	Ajuste al informe del mes de junio	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
09/06/2025	Solicitud de documentos de seguridad social y contratos	Consorcio INTER FAMILIAS 2024
10/06/2025	Invitación a reunión de seguimiento	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA RECIBIDOS	SUSCRITA POR
16/06/2025	Solicitud del cronograma semanal	Supervisión del Contrato 433 de 2024
17/06/2025	Seguimiento a compromisos del 11 de junio.	Supervisión del Contrato 433 de 2024
19/06/2025	Solicitud de base de datos de enfoque diferencial	Supervisión del Contrato 433 de 2024
24/06/2025	Solicitud de información	Consorcio INTER FAMILIAS 2024

Tabla 31 Correspondencia Enviada

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO / CORRESPONDENICA ENVIADOS	SUSCRITA POR
03/06/2025	Remisión de Cronograma	Unión Temporal Familias 2024
05/06/2025	Informe de hallazgos	Unión Temporal Familias 2024
06/06/2025	Remisión Hojas de vida para estudio de psicosociales	Unión Temporal Familias 2024
09/06/2025	Cronograma de visitas	Unión Temporal Familias 2024
10/062025	Envió del informe con correcciones	Unión Temporal Familias 2024
10/06/2025	Remisión de Hojas de vida para estudio de psicosociales	Unión Temporal Familias 2024
14/06/2025	Remisión de hojas de vida para estudio de psicosociales	Unión Temporal Familias 2024
16/06/2025	Acta de renuncia beneficiario municipio de Tame	Unión Temporal Familias 2024
24/06/2024	Remisión de Cronograma de visitas centros de escucha y visitas familiares	Unión Temporal Familias 2024
30/06/2025	Remisión de informe de actividades de junio	Unión Temporal Familias 2024

8.4 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.

Como parte del personal presentado en la propuesta económica a la Gobernación de Arauca por la Unión Temporal Familias 2024, se cuenta con los siguientes perfiles:

Tabla 32 Vinculación del personal del ítem 1.2 a SGSSS

EQUIPO OPERATIVO ÍTEM 1.2 ASISTIR PSICOSOCIALMENTE A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO EN PROCESOS DE SALUD MENTAL Y PAUTAS DE CRIANZA.				
	NOMBRE	**MES**	**NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
1	Diana Carolina Moya Gómez	Mayo	1316449601	$ 569.600
2	Rocío Laudice Torres Infante	Mayo	9485671809	$ 413.600
3	Yajaira Jineth Cano Álvarez	Abril	33615913	$ 559.400
4	Ivonne Marcela Pastrana Barrientos	Mayo	9487225914	$ 413.800
5	Yadira Sanabria	Mayo	33525212	$ 580.500
6	Leidy Paola Diaz Barbosa	Mayo	9486329589	$ 419.400
7	Mónica Yuliana Domínguez Alarcón	Mayo	9485420270	$ 420.700
8	María Helena González Villada	Abril	7972719247	$ 433.800
9	Gina Paola Mancera Gómez	Mayo	7968089174	$ 440.500
10	Yina Lisbet Camejo Perales	Mayo	9487202182	$ 413.300
11	Nini Julieta Fernanda Medina Reina	Mayo	9487202182	$ 415.900
12	Johanna Katterine Pallares Sossa	Mayo	7970358158	$ 405.800
13	Ruht Magaly Moncada Sánchez	Mayo		

Tabla 33 pago de SGSSS de los profesionales ítem 1.4

Las siguientes profesionales que se listan a continuación, pasaran la seguridad social del mes anterior como menciona el decreto 1273 de 2018, acogiéndose al mismo como lo dice la ley.

EQUIPO OPERATIVO ÍTEM 1.4 CENTROS DE ESCUCHA				
	NOMBRE	**MES**	**PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL**	**VALOR**
1	Adriana Marcela González Espinosa	Mayo	4607541031	$ 385.700

2	Angela Yurlei Delgado Madero	Mayo	7968542677	$ 742.500
3	David Fernando Araque Ardila	Mayo	33343801	$ 440.500
4	Deinny Paola Barragán Molina	Mayo	1747914620	$ 413.300
5	Erica Paola Cáceres Clavijo	Mayo	1747891590	$ 420.700
6	Nadia Lizbeth Beltrán Moreno	Mayo	8636338371	$ 413.300
7	Nohemí Cruz Cervantes	Mayo	1747933277	$ 420.700
8	Guzmán Tarazona Patricia	Mayo	9486181927	$ 413.300
9	Rosalbina Pérez Linarez	Mayo	7968617650	$ 420.700
10	Susgey Murillo	Mayo	33678422	$ 413.300
11	Tania Andrea Calderón Arenales	Mayo	4603131459	$ 413.300
12	Ruiz Romero Zulma Nayenci	Mayo	9485569855	$ 440.500

8.5 PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró en el proyecto para este periodo de ejecución es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección. A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista que laboró durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025 el cual corresponde al periodo de ejecución del presente informe:

Tabla 34 CONSORCIADOS

Las siguientes profesionales que se listan a continuación, pasaran la seguridad social del mes anterior como menciona el decreto 1273 de 2018, acogiéndose al mismo como lo dice la ley.

CONSORCIADOS				
No.	NOMBRE	MES	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	FENIBAL ANDRES ZULUAGA QUINTERO	Mayo	9486604638	$ 405.800
2	CRISTHIAN ANDRES PERALES RODRIGUEZ R/L GRUPO EMPRESARIAL OJ	Mayo	9485886351	$ 698.600

Tabla 35 Personal Administrativo

Las siguientes profesionales que se listan a continuación, pasaran la seguridad social del mes anterior como menciona el decreto 1273 de 2018, acogiéndose al mismo como lo dice la ley.

MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL				
No.	NOMBRE	MES	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR
1	GISELA ZULEIMA GARCÉS VALDÉS	Mayo	87024008	$1,012,400.00
2	DIANA CAROLINA MOYA GOMEZ	Mayo	1316449601	$ 569,600.00

9. ASPECTOS TÉCNICOS

La Interventoría en cumplimiento de las actividades contractuales durante este periodo, utilizó el personal ofrecido y relacionado para un desarrollo adecuado de los propósitos que tienden a lograr el objetivo específico como es la **interventoría técnica, administrativa, financiera y legal del contrato del suministro No. 433 de 2024 "*Fortalecimiento socioeconómico de unidades productivas para las familias del departamento de Arauca*"**.

9.1 AVANCE EJECUCIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO NO 433 DE 2024 MES DE JUNIO:

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a esta interventoría, durante el mes de junio de 2025 (1 al 30), se realizó una supervisión exhaustiva de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de suministro No. 433 de 2025. Esta supervisión incluyó un seguimiento riguroso y sistemático de las acciones implementadas por el contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de los términos contractuales, evaluar la calidad de los servicios prestados por los profesionales y asegurar la correcta utilización de los recursos asignados. A continuación, se presentan los principales resultados y hallazgos obtenidos durante esta supervisión.

- Comité de seguimiento al contrato de suministros 433 de 2024, el día 11 de junio en la sala de juntas de la Secretaria de Gobierno Departamental.

- Desplazamiento al municipio de Fortul para realizar seguimiento a los siguientes profesionales psicosociales de campo, que ejecutan las visitas del ítem 1.2.

 - Yajaira Jineth Cano

- Ivonne Marcela Pastrana

- Desplazamiento al municipio de Saravena, para la verificación de la ejecución de las actividades en el centro de escucha perteneciente al ítem 1.4. y verificación de las actividades realizadas por los profesionales psicosociales que estuvieron presentes durante la visita de interventoría.

 - Susgey Murillo
 - Bleidys Poveda Mosquera

- Desplazamiento al municipio de Fortul, para la verificación de la ejecución de las actividades en el centro de escucha perteneciente al ítem 1.4. y verificación de las actividades realizadas por los profesionales psicosociales que estuvieron presentes durante la visita de interventoría.

 - Tania Andrea Calderón Arenales
 - Patricia Guzmán Tarazona
 - Nadia Lisbeth Beltrán Moreno (auxiliar)

- Desplazamiento al municipio de Arauquita, para la verificación de la ejecución de las actividades en el centro de escucha perteneciente al ítem 1.4. y verificación de las actividades realizadas por los profesionales psicosociales que estuvieron presentes durante la visita de interventoría.

 - Zulma Nayency Ruiz Moreno

- Desplazamiento al municipio de Tame para realizar seguimiento a los siguientes profesionales psicosociales de campo, que ejecutan las visitas del ítem 1.2.

 - Mónica Domínguez
 - Maria Helena González

- Desplazamiento al municipio de Saravena y acompañamiento a la capacitación en primeros auxilios psicológicos de los profesionales psicosociales por parte de la UAESA el día 13 de junio.
- Seguimiento a los siguientes profesionales psicosociales del municipio de Arauca, que ejecutan las visitas del ítem 1.2.

 - Diana Carolina Moya Gómez
 - Roció Laudice torres Infante

- Yina Lisbeth Camejo Perales
- Nini Julieta Fernanda Medina

- Acompañamiento y seguimiento al avance de los centros de escucha en reunión virtual por medio de la plataforma TEAMS, el día 18 de junio.
- Seguimiento a los compromisos de la Unión Temporal Familias 2024. Verificación de materiales a entregar a los profesionales psicosociales que realizan las visitas del ítem 1.2 en los diferentes municipios de Arauca.
- Verificación de la nueva dotación que Unión Temporal Familias 2024, debe entregar a los profesionales de campo.
- Verificación de material didáctico que adquirió la Unión Temporal Familias 2024, para hacer entrega a los centros de escucha de los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul.
- Revisión y corrección del informe mensual presentado por Unión temporal Familias 2024
- Presentación de informe mensual de la interventoría.
- Esta interventoría tuvo conocimiento de las siguientes renuncias de profesionales vinculados a la Unión Temporal Familias 2024:

-Kaira Mayoly Fuentes Guedes. 10 de junio de 2025
-Stephani Martínez Galeano. 10 de junio de 2025

- Verificación y evaluación de los siguientes perfiles de los siguientes profesionales garantizando así el cumplimiento de requisitos establecidos para ser vinculados a la Unión Temporal Familias 2024:

-Ruth Magaly Moncada Sánchez. 11 de junio de 2025
-Jandry Juliana Torres Chacón. 11 de junio de 2025
-Yamile Rangel Ramírez. 11 de junio de 2025
-Lisbeth Karime Quintero Monroy. 09 de junio de 2025
-Andrea Paola Jaime Rodríguez. 11 de junio de 2025
-Erika Johandra Lemos Armesto. 11 de junio de 2025

Teniendo en cuenta el seguimiento de esta interventoría a los profesionales vinculados a la Unión Temporal Familias 2024 para garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma, a continuación, se relacionan los siguientes hallazgos:

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

PROFESIONAL	PROFESION	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
Ivonne Marcela Pastrana Barrientos	Trabajadora Social	Fortul	La profesional manifiesta que a causa de la ola invernal que afronta el municipio de Saravena el acceso a la zona rural, en la vereda charo 1, presenta dificultades de acceso para realizar las visitas a la beneficiaria, Ayda luzdary Salcedo Tarazona Identificada con número de Cédula de ciudadanía 1.115.725.633 de la vereda Charo bajo 1.
Yadira Sanabria	Psicóloga	Cravo Norte	No reporta ninguna novedad en cuanto a los beneficiarios, y manifiesta que se han realizado todas las visitas de manera efectiva y que los beneficiarios manifiestan sentirse satisfechos con las visitas y el acompañamiento psicosocial.
Yajaira Jineth Cano Alvarez	Psicóloga	Fortul	La profesional destaca que, en el municipio de Fortul, a pesar de las complicaciones causadas por la intensa ola invernal, ha logrado sacar adelante las visitas acordadas con los beneficiarios en el cronograma, Sin embargo, enfatiza que la severidad de las lluvias y las inundaciones ha requerido reagendar algunas visitas, demostrando flexibilidad y compromiso para cumplir con los objetivos pese a las adversidades climáticas
Leidy Paola Diaz Barbosa	Psicóloga	Puerto Rondón	La profesional del municipio de Puerto Rondón informó que las visitas están avanzando según lo planeado y se está cumpliendo con el cronograma establecido. Sin embargo, destacó que por la intensa lluvia se han tenido que reagendar algunas visitas, especialmente en zonas rurales de difícil acceso. A pesar de estos desafíos, la profesional manifiesta que se han

			realizado todas las visitas programadas, aunque por la lluvia se hayan presentado algunos obstáculos para cumplir con el cronograma de manera óptima.
Mónica Yuliana Domínguez Alarcón	Psicóloga	Tame	En el municipio de Tame, la profesional ha logrado una alta satisfacción entre los beneficiarios gracias a su enfoque personalizado y empático en las visitas psicosociales. Los beneficiarios han expresado su agradecimiento por la atención y el apoyo recibido, destacando la capacidad de la profesional para generar un ambiente de confianza y comprensión. A pesar de los desafíos climáticos para tener acceso a la vereda Altamira, se han cumplido todas las visitas programadas, lo que ha permitido fortalecer los vínculos con la comunidad y abordar sus necesidades de manera efectiva.
Maria Helena Gonzalez Villada	Psicóloga	Tame	La profesional ha destacado por su excelente desempeño en las visitas psicosociales, generando un alto nivel de satisfacción entre los beneficiarios. Su capacidad para adaptarse a las necesidades y disponibilidad de cada persona ha sido clave para el éxito de las visitas. No se han reportado dificultades significativas por parte de los beneficiarios, y la profesional ha demostrado flexibilidad al considerar las condiciones climáticas para planificar y ejecutar las visitas de manera efectiva. En general, su trabajo ha sido bien recibido y valorado por la comunidad.
Diana Carolina Moya Gómez	Psicóloga	Arauca	Durante el seguimiento realizado a la profesional, está, ha demostrado compromiso y dedicación en la implementación del Plan Familiar en Arauca, realizando visitas y

			socializaciones efectivas con las familias. Sin embargo, se han presentado desafíos logísticos debido a las fuertes lluvias que han afectado la zona, lo que ha requerido ajustes en el cronograma. A pesar de estos retos, la profesional ha mostrado flexibilidad y capacidad para adaptarse a las circunstancias, garantizando la continuidad del trabajo con las familias.
Roció Laudice Torres Infante	Trabajadora Social	Arauca	La profesional destacó la alta satisfacción de los beneficiarios con las visitas psicosociales, quienes expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido durante las visitas psicosociales. Sin embargo, mencionó el caso de la señora ERIKA REQUINIVA, propietaria de la pizzería casa grande, la cual se postuló para la unidad productiva en la línea de restaurante, la cual solicitó cambiar de unidad productiva a una diferente a la que se postuló inicialmente. La profesional informó que se le explicó que este cambio no era posible, y aunque se entendió su petición, se mantuvo la asignación original según los términos establecidos. A pesar de esto, la relación con los beneficiarios en general sigue siendo positiva.
YINA LISBETH CAMEJO PERALES	Psicóloga	Arauca	La profesional manifiesta que se han realizado todas las visitas asignadas, sin embargo, resalta que por la ola invernal le ha sido difícil llegar a brisas del puente y a la vereda el Rosario.
NINI JULIETA FERNANDA MEDINA REINA	Psicóloga	Arauca	La profesional manifiesta que ha realizado las visitas que le fueron asignadas, sin embargo, manifiesta que el acceso a algunas zonas ha sido difícil por la zona invernal, vereda Monserrate y la zona de caño Jesús.

JOHANNA KATTERINE PALLARES SOSSA	Psicóloga	Arauca	La profesional informó que las visitas en general se han desarrollado de manera efectiva, con una buena recepción por parte de los beneficiarios. Sin embargo, destacó una excepción importante: la señora ANA MARIA XENIA ZAGIRA BAÑOS identificada con CC. 1.117.132.462 quien reside en la dirección: Mz 4 casa 17, barrio el Arauco a quien ha sido imposible contactar a pesar de los múltiples intentos. Ni las visitas domiciliarias ni los intentos de comunicación han tenido éxito, ya que la señora no se encuentra en su domicilio o no responde. Ante esta situación, la profesional no puede emitir un pronunciamiento sobre la situación específica de esta beneficiaria.
Jandry Juliana Torres Chacón	Psicóloga	Saravena	La profesional informó que las visitas a los beneficiarios han transcurrido sin complicaciones, y estos han expresado una alta satisfacción con el servicio recibido. Sin embargo, destacó las dificultades encontradas para cumplir con el cronograma en la zona de Puerto Nariño debido a la intensa ola invernal. La carretera ha sido afectada por inundaciones que han dejado el paso intransitable, lo que representa un riesgo significativo para la seguridad. Debido a esta situación, se han realizado ajustes en el cronograma, lo que ha impedido cumplir con todas las visitas programadas según lo planeado inicialmente.
Yamile Rangel Ramirez	Psicóloga	Saravena	La profesional destacó que, pese a las dificultades, las visitas realizadas han sido bien recibidas por los beneficiarios, quienes han mostrado satisfacción con el servicio. Sin embargo, la intensa ola

			invernal ha generado complicaciones significativas. En la zona de Puerto Nariño, las fuertes lluvias han provocado inundaciones incluso en el casco urbano, lo que ha imposibilitado visitar a algunas familias cuyos hogares están afectados por el agua. La situación es crítica, y debido a las condiciones actuales, no ha sido posible llegar a todas las áreas programadas, lo que ha afectado el cumplimiento del cronograma establecido.
Lisbeth Karime Quintero Monroy	Trabajadora Social	Arauca	La profesional manifiesta que todos los beneficiarios ya cuentan con visita 2, solo reporto la novedad del beneficiario Yordy José Guanare Torres, el cual fue de difícil ubicación y se añadió un nuevo contacto de celular para poderlo contactar: 311 2376410
Andrea Paola Jaime Rodriguez	Psicóloga	Arauquita	La situación en las zonas afectadas por la ola invernal es verdaderamente crítica. En la zona rural de Puerto Nuevo, las intensas lluvias han provocado graves daños en la carretera, lo que ha complicado enormemente el acceso a la zona. Las fuertes precipitaciones han generado inundaciones en las viviendas de los habitantes, lo que ha obligado a muchas familias a enfrentar condiciones de vida muy difíciles. En la zona del centro poblado de Panamá de Arauca la situación es similarmente grave. La carretera se encuentra en un estado deplorable debido a las lluvias, lo que ha vuelto casi intransitable el paso por la zona. Las inundaciones dentro de las casas de las personas han generado un gran sufrimiento para las familias afectadas.

			En la Vereda Fundadores, la situación no es menos crítica. Las lluvias han desbordado los límites de la carretera, convirtiéndola en un terreno resbaloso y peligroso. Las casas de los residentes están literalmente inundadas, lo que ha obligado a las familias a enfrentar condiciones de vida muy difíciles. Debido a estas condiciones, la profesional ha enfrentado enormes desafíos para llegar a estas áreas, lo que ha provocado retrasos en las visitas programadas.
Ruht Magaly Moncada Sánchez	Psicóloga	Arauquita	La profesional manifiesta que se han presentado algunos inconvenientes para realizar las visitas en zonas rurales del municipio de Arauquita, por la ola invernal por la que pasa el Departamento de Arauca, y manifiesta las siguientes situaciones específicas: La situación en Caño Rico es crítica debido a la intensa ola invernal que ha afectado la zona. Las carreteras que conducen a esta vereda están totalmente inaccesibles, lo que ha impedido que se puedan realizar las visitas programadas con las familias. La crecida de los cuerpos de agua y la saturación del suelo han generado un escenario de emergencia, donde la seguridad de los profesionales y las familias es un tema prioritario. Debido a la situación actual, es prácticamente imposible llegar a esta comunidad sin poner en riesgo la integridad física de las personas. La inundación ha alcanzado niveles alarmantes, lo que ha generado graves dificultades para el acceso y la atención a las familias afectadas.

			Por otro lado, la profesional manifiesta que en la zona de Caño Arenas, la situación es igualmente grave. Las intensas lluvias han provocado la crecida de los ríos y quebradas, lo que ha generado una situación de emergencia en la zona. Las carreteras que conducen a esta vereda están completamente intransitables, lo que ha impedido que se puedan realizar las visitas programadas con las familias. La inundación ha afectado directamente a las viviendas y comunidades, lo que ha generado un gran sufrimiento para las familias afectadas. Debido a la situación actual, es imposible llegar a esta comunidad sin correr riesgos significativos, lo que ha generado retrasos y dificultades para cumplir con las metas establecidas en el cronograma. De igual manera. Manifiesta que la vereda la Arenosa se encuentra en una situación de emergencia debido a la intensa ola invernal que ha afectado la zona. Las carreteras que conducen a esta vereda están totalmente bloqueadas debido a la crecida de los cuerpos de agua y la saturación del suelo. La inundación ha alcanzado niveles críticos, lo que ha generado graves dificultades para el acceso y la atención a las familias afectadas. Debido a la situación actual, es prácticamente imposible llegar a esta comunidad sin poner en riesgo la seguridad de los profesionales y las familias. La situación requiere una atención urgente y especializada para mitigar el impacto de la ola invernal en esta zona.

De esta manera, la interventoría validó el cumplimiento y los avances de las actividades realizadas y reportadas por la Unión Temporal Familias 2024; y supervisadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta los avances de ejecución de las actividades del proyecto, supervisadas por esta interventoría en el mes de junio de 2025.

Ítem 1.1. Verificación de las familias beneficiarias del proyecto

El objetivo primordial de esta actividad era validar la información suministrada por los postulados, así como establecer su corresponsabilidad activa en el proyecto y en el desarrollo de cada actividad planificada.

En el marco de la interventoría del contrato de suministro No. 433 de 2025, se realizó una verificación exhaustiva de la implementación del ítem 1.1, correspondiente a la convocatoria y visitas de verificación. Este proceso fue fundamental para asegurar la idoneidad de los participantes y el éxito de las futuras visitas del proyecto. A continuación, se presentan los hallazgos y resultados obtenidos:

Esta interventoría verificó que la Unión Temporal Familias 2024, presentó la documentación correspondiente a las visitas de verificación y caracterización de los beneficiarios, incluyendo:

- Ficha de validación y caracterización
- Enfoque diferencial
- Carta de corresponsabilidad
- Certificado de sostenibilidad
- Registro fotográfico

Durante la revisión de la documentación por parte de la interventoría, presentada por la Unión Temporal Familias 2024, se encontró completa y adecuadamente diligenciada, lo que permitió una verificación efectiva de la siguiente información:

Por otra parte, esta interventoría evidencio que la Unión Temporal Familias 2024, gestionó adecuadamente la renuncia voluntaria de un beneficiario en el municipio de Tame y la inclusión de uno nuevo del mismo municipio, quien se encontraba en la lista de espera, de acuerdo con el proceso de la convocatoria.

Tabla 36 Renuncia Voluntaria de beneficiario

MUNICIPIO	FECHA	NOMBRE DE BENEFICIARIO	UP	MOTIVO DE DESISTIMIENTO
Tame	11 de junio de 2025	Edwing Leonardo Villamizar Comidas rápidas Pabón	Soldadura y metalmecánica.	Presenta su retiro voluntario, aduciendo razones de índole personal.
Arauca	11 de junio de 2025	Ana María Xenia Zagira Baños Ortega	Peluquería	Presenta su retiro voluntario, aduciendo razones de índole personal.

Tabla 37 nuevo beneficiario

BENEFICIARIOS QUE INGRESARO EN EL MES DE JUNIO				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	LINEA FAMILIAR POPULAR	MOTIVO DEL INGRESO	MUNICIPIO
1	Fany Palencia Guache	Tienda/Minimercado	Ingresa por ranking del proceso de convocatoria	Arauca
2	María Isabel Olascagua Ureña	Tienda/Minimercado	Ingresa por ranking del proceso de convocatoria	Tame

Frente a estos dos casos, es importante mencionar que, el día 11 de junio de 2025 en el marco del comité de seguimiento citado por esta interventoría, la Unión Temporal Familias 2024 dio a conocer los casos así:

1. Edwing Leonardo Villamizar: Este caso corresponde a una renuncia voluntaria en la cual el participante manifiesta no poder continuar porque no cuenta con el tiempo para atender la profesional psicosocial.
2. Ana María Xenia Zagira Baños Ortega: Frente al presente caso, la Unión Temporal expuso que la persona solo ha podido ser contactada para hacer la visita correspondiente al ítem 1.1 (Visita de verificación y caracterización); y no ha sido posible volver a contactar para continuar con el proceso. Desde esta interventoría se orienta en realizar un ultimo intento de contacto, y si no es posible su contacto realizar la respectiva comunicación de perdida del estado de beneficiario por incumplimiento de acuerdos adquiridos al momento de firmar el acta de corresponsabilidad.

Igualmente, en el marco del comité de seguimiento convocado por esta interventoría el día 11 de junio de 2025, la Secretaría de Desarrollo informó que de acuerdo a la lista de elegibles no se cuenta con líneas productivas iguales a las líneas de las personas que salieron, y se presenta las dos opciones que reemplazaría las familias salientes. En ese orden de ideas, dese la Unión Temporal Familias 2024 acepta le cambio de las líneas productivas y deja constancia que la

aceptación se da toda vez que, a la fecha no se ha adquirido el total de elementos de acuerdo a la base de datos.

La interventoría verificó que la distribución de beneficiarios por cada una de las líneas productivas y municipios se realizó de manera efectiva, y se logró la cobertura total de beneficiarios prevista en el contrato. La distribución se realizó de la siguiente manera:

- Arauca: 36%
- Saravena: 17%
- Arauquita: 15%
- Tame: 10%
- Fortul: 8%
- Puerto Rondón: 8%
- Cravo Norte: 6%

Esta interventoría, evidencio que la Unión Temporal Familias 2024, alcanzó el 100% de ejecución del ítem 1.1 en convocatoria y visitas de validación y caracterización en todo el Departamento de Arauca, distribuido de la siguiente manera:

Arauca	Arauquita	Saravena	Fortul	Tame	Puerto Rondón	Cravo Norte	Total
214	88	100	47	62	49	35	595

En resumen, la interventoría aprueba favorablemente la metodología y el avance presentado en este ítem, reconociendo el compromiso de la Unión Temporal Familias 2024 y la pertinencia de las acciones realizadas para el fortalecimiento del proyecto, de igual manera, se observa que el 36% se encuentran ubicados en el municipio de Arauca, le sigue Saravena con el 17%, el 15% en Arauquita, Tame con el 10%, Fortul y Puerto Rondón con el 8% cada una y Cravo Norte con el 6% respectivamente.

Con este resultado, ya se da cerrado el Ítem 1.1 en convocatoria y visitas de verificación, encontrándose ejecutado al 100%.

Ítem 1.2. Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, esta interventoría realizó la verificación y acompañamiento de las actividades ejecutadas del ítem 1.2 donde se realizaron 765 visitas adicionales por parte de los Unión Temporal Familias 2024. A continuación, se presenta la relación de estas visitas por municipio.

Visita 1: Visita Diagnóstica

La interventoría llevo a cabo la verificación de la Visita 1: Visita Diagnóstica, realizada por el equipo profesional vinculado por la Unión Temporal Familias 2024, se analizaron los informes y registros incluido la evaluación de la calidad y consistencia de la información recolectada, así como la verificación de la ficha de la visita de diagnóstico.

La interventoría verifico que el instrumento principal de recolección de la información fue aplicado de manera presencial por parte de los profesionales psicosociales en todo el territorio departamental, durante las visitas domiciliarias en cada municipio, este instrumento permitió obtener información desde múltiples áreas, como lo son:

- Composición y estructura familiar
- Condiciones habitacionales y aspectos socioeconómicos
- Dinámica familiares

La interventoría verifico la realización de las visitas diagnósticas de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos en el proyecto. La información recolectada ha permitido identificar las necesidades psicosociales de las familias beneficiarias.

Visita 2: Visita de Construcción del Plan Familiar

La Interventoría, he llevado a cabo la revisión de la Visita 2: Visita de Construcción del Plan Familiar, realizada por parte del equipo de profesionales psicosociales durante el mes de junio de 2025. Se han analizado los informes y registros de las visitas de construcción del plan familiar, y se ha verificado la información proporcionada por la Unión Temporal Familias 2024.

Se ha logrado evidenciar un alto nivel de participación y compromiso por parte de las familias

beneficiarias lo que evidencia que el plan familiar ha sido diseñado de manera efectiva para responder a las necesidades y características de las familias beneficiarias.

A continuación, se presentan las visitas realizadas hasta el 30 de junio del presente año.

Tabla 38 Visitas realizadas

MUNICIPIO	VISITAS REALIZADAS MES DE JUNIO
Arauquita	48
Fortul	7
Cravo Norte	5
Arauca	88
Puerto Rondón	0
Saravena	44
Tame	13
TOTAL	**205**
TOTAL, ACUMULADO AL 30 DE JUNIO	**578**

La interventoría ha realizado una revisión exhaustiva de las visitas de construcción del plan familiar realizadas en el mes de junio de 2025. Por parte de los profesionales psicosociales en todo el Departamento de Arauca dando un total de 578 visitas, lo que evidencia el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las familias beneficiarias. Estas visitas han proporcionado una oportunidad para que las familias beneficiarias desarrollen un plan de acción para mejorar su situación psicosocial.

Por otra parte, la revisión documental por parte de la interventoría a las visitas de construcción del plan familiar ha permitido identificar que se ha cumplido con los objetivos establecidos en el proyecto por parte del contratista. De igual manera, se pudo verificar que se han realizado las visitas de construcción del plan familiar de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos

en el proyecto.

VISITA 3: Socialización del plan familiar

La interventoría ha revisado y verificado la información proporcionada sobre la tercera visita de socialización del plan familiar, y ha encontrado que se han cumplido con los objetivos establecidos para esta actividad, donde la Unión Temporal Familias 2024, hizo la entrega del plan familiar en formato tipo pliego, explicando su contenido, estructura y la forma en que será utilizado para dar seguimiento al proceso de acompañamiento familiar.

Se validó la información proporcionada sobre las visitas registradas entre el 1 y el 30 de junio a nivel departamental, y se encontró que se han realizado un total de 457 visitas. A continuación, se presentan los resultados por municipio:

MUNICIPIO	VISITAS REALIZADAS MES DE JUNIO
Arauquita	46
Fortul	46
Cravo Norte	35
Arauca	150
Puerto Rondón	49
Saravena	70
Tame	61
TOTAL	**457**

Nota: Se ha logrado una buena cobertura en la realización de las visitas en los diferentes municipios del departamento. Sin embargo, esta interventoría ha identificado que durante las visitas realizadas en el mes de junio, correspondientes a la Visita No. 3 de socialización del Plan Familiar, se pudo constatar que se presentaron retrasos en la ejecución de las actividades debido a la emergencia ocasionada por la ola invernal en ciertos municipios del departamento de Arauca, tales como Arauquita, Saravena y Fortul, donde las inundaciones afectaron significativamente la accesibilidad a algunas zonas, especialmente en áreas rurales, lo que dificultó el desplazamiento de los profesionales y la implementación de las actividades previstas

Ítem 1.3. Realizar encuentros familiares bajo la estrategia "Familias Seguras en Entornos Seguros".

Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se ejecutaron actividades relacionadas con el ítem, debido a la ola invernal, la cual ha dificultado realizar una planeación con las comunidades que se encuentran en emergencia como: Arauquita, Arauca y Saravena, son los Municipios más afectados.

Ítem 1.4. Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, esta interventoría realizó visita a cada uno de los centros de escucha en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul para verificar el funcionamiento de estos, verificando la ejecución de las actividades y logros de los Centros de Escucha en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul durante el mes de junio de 2025. Estas acciones registran un 125% de avance acumulado frente a la meta general de personas atendidas por los centros de escucha durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, con un total de 573 atenciones individuales, 41 actividades grupales obteniendo un total de 615 participantes en total.

De igual manera la interventoría evidencia que el funcionamiento de los centros de escucha está compuesto por los siguientes pasos:

- Recepción y Acercamiento Comunitario
- Escucha Activa y Orientación Inicial
- Registro Básico y Clasificación del Caso
- Activación de Ruta Interna o Externa
- Acompañamiento Psicosocial y Participación en Actividades
- Seguimiento y Evaluación del Caso
- Sistematización

La interventoría evidencio que las atenciones realizadas por los profesionales de los centros de escucha teniendo en cuenta los siguientes tres componentes que integran el objetivo general de los centros de escucha:

- Componente Social-Comunitario
- Componente Educativo
- Componente De Salud

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA

Durante el mes de junio la interventoría realizó la revisión de la documentación de los centros de escucha donde se logró identificar que en los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul se realizaron las siguientes atenciones individuales las cuales tiene un total de 573 visitas:

- Saravena lidera las atenciones individuales con 187 atenciones por primera vez y 83 de seguimiento, para un total acumulado de 270 atenciones.
- Arauquita cuenta con 184 atenciones individuales por primera vez y 17 de seguimiento, para un total acumulado de 201 atenciones.
- Fortul cuenta con 59 atenciones individuales por primera vez y 43 de seguimiento, para un total acumulado de 102 atenciones.

Así mismo esta interventoría evidencia que en los centros de escucha de los municipios de Arauquita, Saravena y Fortul se realizaron los siguientes encuentros grupales durante el mes de junio para un total de 615 participantes:

- Arauquita: Los profesionales psicosociales, realizaron 8 actividades grupales con un número total de 155 participantes, en relación con las actividades, lo que podría indicar la necesidad de revisar el diseño para aumentar la convocatoria de beneficiarios.
- Saravena: Los profesionales psicosociales, realizaron 8 actividades grupales con un número total de 163 participantes.
- Fortul: Los profesionales psicosociales, realizaron 25 actividades grupales con un número total de 297 participantes, lo que sugiere un enfoque en actividades más frecuentes o especializadas.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones verificó un avance del 125% en el periodo de ejecución de actividades con un acumulado del 124% frente a la meta general de personas atendidas (5.718 atenciones de una meta de 7.200) y se pudo evidenciar los siguientes aspectos:

- Se verificó que, durante el mes de junio, los Centros de Escucha superaron la meta mensual combinada (900 atenciones), alcanzando 1.188 atenciones entre individuales y colectivas, lo que representa un 132% de ejecución. Esto refuerza la tendencia positiva de cumplimiento.

- Saravena: Destaca con el mayor número de atenciones (270) y nuevos casos (187). Sin embargo, a baja articulación en Saravena (27%) sugiere una necesidad urgente de fortalecer la red interinstitucional para garantizar el apoyo integral en casos complejos.

- Arauquita: tiene una alta proporción de casos nuevos (184 de 201 atenciones). Sin embargo, la ausencia total de articulaciones en Arauquita (0%) es un hallazgo crítico que

requiere atención inmediata. Es fundamental investigar las limitaciones e implementar estrategias para construir y fortalecer estas alianzas

- Fortul: cuenta con una alta concentración de articulaciones en Fortul (73%) Las situaciones emocionales y afectivas, conflictos familiares y desempleo son las problemáticas más frecuentes, afectando principalmente a adultos jóvenes y adultos. Se observa una baja incidencia en algunas categorías de problemáticas, lo cual es similar a Arauquita y merece revisión.

Los Centros de Escucha han demostrado un desempeño sobresaliente en términos de cobertura y cumplimiento de metas, superando las proyecciones iniciales de atención. Esto valida la necesidad y efectividad del servicio. Sin embargo, esta interventoría se permite realizar las siguientes recomendaciones:

La ausencia de articulaciones en Arauquita debe abordarse con urgencia. Sin una red de apoyo robusta, la capacidad de respuesta a casos complejos, los profesionales psicosociales deben reforzar las estrategias de articulación con las entidades clave, posiblemente replicando protocolos claros para la activación de rutas.

Ítem 1.5. Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se ejecutaron actividades relacionadas con el ítem

Ítem 1.6. Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se ejecutaron actividades relacionadas con el ítem.

COMPONENTE 2: FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR

Ítem 2.1. Apoyar el fortalecimiento de las unidades familiares de economía popular

Para este mes, se está avanzando en la clasificación de los elementos que entraron al almacén, para poder preparar la entrega a partir de los meses de agosto y septiembre respectivamente.

10. ASPECTOS FINANCIEROS

10.1 DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Tabla 39. Disponibilidad Y Registro Presupuestal

Número	Fecha CDP	Valor CDP	Valor RP	Creadopor	Fecha creación
SPGR 1624	2024-10-02	4.775.182.500,00		SPGR	2024-10-02
SPGR 2924	16/12/2024	4.775.182.500,00		SPGR	16/12/2024
SGP 202324-00390	16/12/2024		4.775.182.500,00	SGP	16/12/2024
SGR202526-00169	06/02/2025		9.230.500,00		
SGR202526-00217	25/04/2025	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	SGR	07/05/2025
SGR202526-00218	25/04/2025	4.639.697.500,00	4.639.697.500,00	SGR	07/05/2025

10.2 VALOR, FORMA DE PAGO Y MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo con la cláusula **decima novena**: **FORMA DE PAGO:** El departamento de Arauca entregará el valor del contrato previa presentación de la orden de pago debidamente soportada, así: a) Hasta un ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por la supervisión y a satisfacción del departamento. b) El pago del veinte por ciento (20%) restante del valor neto se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del departamento de Arauca. **ANTICIPO**: El Departamento de Arauca entregará hasta un cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, por concepto de Anticipo.

10.3 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Esta interventoría verificó la aprobación del plan de inversión de anticipo que la Unión Temporal Familias 2024 presentó el día 12 de diciembre de 2024, por un valor de Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos **($4.765.952.000,00**). aprobado **por la supervisión.**

10.4 APERTURA Y ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA

La interventoría verificó el desembolso del anticipo realizado por la Gobernación de Arauca a la Unión Temporal Familia 2024 en la cuenta bancaria dispuesta para ello:

Tabla 40. Apertura Y Estado De Cuenta Bancaria Unión Temporal Familias 2024

Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	Ahorros
Cuenta bancaria No	31700006598
Fecha de apertura	12/12/2024
Nombre de la cuenta	Unión Temporal Familias 2024
Valor del contrato	Once mil novecientos catorce millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE **($11.914.880.000,00).**
Porcentaje del anticipo	40%
Valor del anticipo	Cuatro mil setecientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos **($ 4.765.952.000,00**).
Fecha del plan de inversión el anticipo	12 de diciembre de 2024
Fecha de pago	27 de diciembre de 2024
Fecha de consignación	31 DIC 2024
Orden de pago Nº	SGR202324-01177

10.5 BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el mes de junio en el marco del cronograma se registra un avance mensual de 2.49% y un avance presupuestal acumulado de 44.69%.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V.UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)	CANT ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE INDIVIDUAL EJECUTADO	AVANCE PRESPUESTAL
1	**COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**							
1,1	Verificación de las familias beneficiarias del proyecto	Familias	595	$ 350.000	$208.250.000	0	0%	$-
1,2	Asistir psicosocialmente a las familias beneficiarias del proyecto en procesos de salud mental y pautas de crianza.	Visitas	4760	$ 288.000	$1.370.880.000	765	16%	$220.320.000

1,3	Realizar encuentros familiares bajo la estrategia "Familias Seguras en Entornos Seguros".	Encuentros	10	$ 9.000.000	$90.000.000	0	0%	$-
1,4	Transferir técnica y metodológicamente los centros de escucha para la atención integral de las familias en alto riesgo	Unidad	3	$ 200.000.000	$600.000.000	0,38	13%	$76.000.000
1,5	Realizar encuentros de educación financiera para el mejoramiento de las habilidades empresariales de las unidades familiares de economía popular.	Encuentros	30	$ 9.150.000	$274.500.000	0	0%	$-
1,6	Realizar acompañamiento y seguimiento a las unidades familiares de economía popular para la sostenibilidad empresarial.	Unidad	1785	$ 250.000	$446.250.000	0	0%	$-
2	**COMPONENTE 2. FORTALECER LAS UNIDADES FAMILIARES DE ECONOMÌA POPULAR**							
2.1.1	Unidades familiares de economía popular	Und	595	$15.000.000	$8.925.000.000	0	0%	$-
TOTAL CONTRATO					**$11.914.880.000**		**2.49%**	**$296.320.000**

11. CONCLUSIONES

Esta interventoría, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**". En el marco de las actividades establecidas en el contrato de interventoría, presenta un avance físico de 35.67**%** correspondiente al informe del mes de junio, evidenciándolo de la siguiente manera:

La interventoría ha estado presente en todo momento para la ejecución de las actividades desarrolladas al corte de este informe, verificando que el contratista ha cumplido con la ejecución de las actividades del contrato de suministro **No. 433 DE 2024** cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** operado por la Unión Temporal Familias 2024. De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el mes de junio en el marco del cronograma se registra un avance mensual de 7%. El proyecto presenta un avance físico acumulado de 49.27%.

La interventoría tuvo conocimiento de (2) desistimiento voluntario por parte de un beneficiario durante el desarrollo de las visitas. El día 11 de junio de 2025, el señor Edwing Leonardo Villamizar, del municipio de Tame, y de la señora Ana Xenia Zagira Baños Ortega del municipio de Arauca, de igual manera esta interventoría verifico la gestión de reemplazo por la señora Fany Palencia Guache en el municipio de Arauca y Maria Isabel Palencia Guache, del municipio de Tame, reprogramación que demostró una capacidad de adaptación y resiliencia del equipo.

Esta interventoría aprueba favorablemente la metodología y el avance presentado en el ítem 1.1 "Convocatoria y visitas de validación y caracterización". Se constató que el contratista implementó las visitas de verificación y caracterización de acuerdo con lo establecido contractualmente, cumpliendo los objetivos previstos y logrando la cobertura total de los 595 beneficiarios en el Departamento de Arauca. La documentación presentada fue hallada completa y adecuadamente diligenciada, incluyendo la correcta gestión de la renuncia voluntaria de un beneficiario y la inclusión de uno nuevo. El avance de ejecución de este ítem alcanzó el 100%.

En cuanto al ítem 1.2 "Asistencia psicosocial a las familias beneficiarias", se verificó la realización de las Visitas Diagnósticas (Visita 1) y las Visitas de Construcción del Plan Familiar (Visita 2). Se evidenció un alto nivel de participación de las familias y un diseño efectivo del plan familiar. A pesar de los desafíos presentados por la ola invernal, que afectó la meta de la Visita 3 "Socialización del plan familiar", se logró una buena cobertura con 765 visitas realizadas en el mes de junio. La información recolectada ha sido clave para identificar las necesidades psicosociales de las familias.

Por otra parte, la correcta utilización de formatos y la recopilación de información estandarizada en cuanto a las visitas del ítem 1.2, permitieron garantizar la calidad de la información recolectada. Esto es crucial para la toma de decisiones y para el soporte de futuras visitas. La interventoría pudo verificar que la implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto ha sido la adecuada.

La interventoría verificó que se han realizado las visitas de la socialización del plan familiar de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos en el proyecto. La información recolectada ha sido fundamental para el diseño de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento.

Finalmente, esta interventoría realizó el seguimiento y verificación de las actividades del ítem 1.4 "Transferencia técnica y metodológica de los centros de escucha para la atención integral

de las familias en alto riesgo", se verificó el funcionamiento de los centros de escucha en Arauquita, Saravena y Fortul, registrando un 125% de avance acumulado frente a la meta general de personas atendidas hasta la fecha, con un total de 573 atenciones individuales y 41 actividades grupales (615 participantes). Los centros han demostrado un desempeño sobresaliente, superando las proyecciones iniciales.

Sin embargo, si bien los Centros de Escucha han demostrado un gran impacto, esta interventoría ha identificado aspectos de mejora en la articulación interinstitucional. La ausencia total de articulaciones en Arauquita (0%). Por lo tanto, se recomienda con urgencia a la Unión Temporal Familias 2024, realizar un diagnóstico exhaustivo en Arauquita para identificar las barreras específicas que impiden la articulación y desarrollar un plan de acción inmediato para establecer y formalizar alianzas con entidades clave. Este informe valida la necesidad y efectividad de los servicios prestados, al tiempo que subraya la importancia de fortalecer las redes de apoyo para garantizar una atención integral y sostenible a las familias beneficiarias.

En el municipio de Saravena, es necesario reforzar las estrategias de articulación y replicar protocolos claros para la activación de rutas, asegurando que los casos urgentes y de alta complejidad reciban el apoyo interinstitucional necesario para salvaguardar la integridad de los usuarios.

La interventoría verificó que la implementación de los procedimientos y protocolos establecidos en el proyecto ha sido adecuada. De igual manera se verificó que la información recolectada ha sido de alta calidad y consistencia, lo que permite garantizar la efectividad del proyecto.

En resumen, esta interventoría ha participado activamente permitiendo validar en el seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de suministro No 433 de 2024.

Para constancia se firma en Arauca a los 11 días del mes de julio de 2025

FORMATO DE INFORME DE INTERVENTORIA



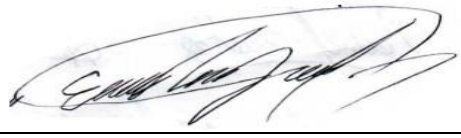
YEISON SANCHEZ ALVARADOR/L
CONSORCIO INTERFAMILIAS 202



ANGY YOLADIS HIDALGO MADRID
COORDINADORA DE INTERVENTORIA



NEYLA YENIFER CAROPRESE ARAQUE
PSICOLOGA



EMERSON ALEXIS JIMENEZ FIERRO
ABOGADO